

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE MONEDERA

Bogotá D.C., 18 de marzo de 2019
SDM-SC-54601

Señor (a):
EDWIN FERNANDEZ
Cra 31 No. 17 A-35
Teléfono 3132904088-3103896399
Duitama-Bogotá

REF: RTA-SDM-72501/2019

Señor(a) FERNANDEZ

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual solicita que se le descargue el (los) comparendo(s) que se encuentran bajo el número de cédula 1052313146, me permito comunicarle que se ha verificado en la base de datos de la Secretaría Distrital de Movilidad, y se constató que a la fecha dicho(s) comparendo(s) se encuentra(n) cancelado(s).

[illegible]

En consecuencia, se remite esta información vía electrónica, al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por infracciones de Tránsito "SIMIT" para corregir la inconsistencia presentada.

Para maiores detalhes consulte o site www.inec.gov.br ou o telefone 0800-080000, disponível em todo o Brasil.

"Bogotá, mejor para todos"

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
Autoridad de Tránsito
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

URGENTE
 AL SEÑOR JUAN CARLOS
 ALBA, GOBERNADOR DE
 LA GUAYANA FRANCESA
 EN LA CIUDAD DE
 KAYARUA, FRANCIA

16. *Figure A* - *ABO* and *Secretor* loci of *Drosophila melanogaster*

454 154 53 28

83.55E 22

sample: B0007A 00
 go to: 11-11-00
 11-11-00

CINATARIO
• RUBEN: 20001:
10-10-2004 15:07

5:28 3: 175 15

11322

2010-2011 2011-2012

psial:
No. 37 - 35
349400
novidadbogota.gov.co
info: Línea 195

[illegible]

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9903

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-72501/ EDWIN FERNANDEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-54601 del 18 DE MARZO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL

ADVERTENCIA

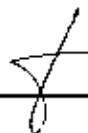
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 28 DE JUNIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-72501.

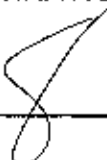
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 28 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 05 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)